

COMISION REVISORA DE LA CONSTITUCION
POLITICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA

ACTA No. 48
SESION ORDINARIA No. 48
10 de marzo de 1983

Hoy, diez de marzo de 1983, se reunió nuevamente la Comisión Revisora de la Constitución Política de la República de Panamá, con la finalidad de continuar la Revisión de la Constitución de 1972. Respondieron al llamado de lista los Comisionados: Dr. Jorge Fábrega, Presidente, Dr. Roberto Alemán, Lcdo. Alvaro Arosemena, Dr. Roberto Arosemena J., Prof. César De León, Lcdo. Guillermo Endara, Dr. Mario Galindo, Ing. Carlos Enrique Landau, Lcdo. Fernando Manfredo Jr., Lcdo. Emeterio Miller, Dr. Campo Elías Muñoz, Lcdo. Oydén Ortega, Dr. Carlos Bolívar Pedreschi, Dr. Humberto Ricord, Lcdo. José A. Sossa, Dr. Hirisnel Sucre y el Lcdo. Nander Pitty, Secretario Ejecutivo.

Seguidamente el señor Presidente de la Comisión declaró abierta la sesión y se procedió así:

Dr. JORGE FABREGA: Hay quorum señor Secretario?

Lcdo. NANDER PITTY: Si hay quorum señor Presidente. Están presentes todos los Comisionados.

Dr. JORGE FABREGA: Damos inicio a la sesión plenaria en el hotel La Siesta. El señor Secretario les explicará cuáles son las Subcomisiones que laborarán en esta sesión

Lcdo. NANDER PITY: Del documento sobre el Organo Legislativo quedan algunos aspectos pendientes; la Subcomisión sobre el Organo Legislativo está integrada por el Licenciado Emeterio Miller, el Doctor Mario Galindo, el Licenciado Alvaro Arosemena, el Profesor César De León y el Licenciado José Antonio Sossa. También del Organo Judicial hay dos materias pendientes: una relativa al Régimen Económico del Organo Judicial y otra relativa al escalonamiento de los períodos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Esta Subcomisión del Organo Judicial y del Ministerio Público está integrada por el Doctor Campo Elías Muñoz, el Licenciado José Antonio Sossa, el Licenciado Guillermo Endara, el Doctor Roberto Arosemena y el Doctor Roberto Alemán. Además de esto hay la Comisión de Ajustes, que hará los ajustes de los textos que sean incongruentes después de la adopción de decisiones relacionadas con la necesidad de eliminar algunos artículos o modificar algunos de los ya aprobados provisionalmente. Esa Comisión de Ajustes está integrada por el Doctor Mario Galindo, el Licenciado Alvaro Arosemena, el Doctor Campo Elías Muñoz, el Doctor Roberto Arosemena y el Doctor Humberto Ricord. Para mayor facilidad de ustedes como les indiqué, tan pronto llegue al automóvil tendrán una carpeta completa de documentos para cada uno.

Dr. JORGE FABREGA: Tiene la palabra el Profesor César De León, para una cuestión de orden.

Prof. CESAR DE LEON: Yo he solicitado el uso de la palabra para lo siguiente: ayer se me designó usted estuvo a bien hacerlo en una Subcomisión para trabajar en un proyecto, en un conjunto de artículos presentados por el Doctor Humberto Ricord. En ese momento yo no los tenía a mano; la mayor parte de esos artículos propuestos por el Doctor Ricord se refieren a materias nuevas; es decir, de esos que llamamos nosotros "temas nuevos", pero insisto en que no se me nombre en dicha Comisión, porque yo no estoy de acuerdo con tratar esos temas. Pediría, pues, al señor Presidente, que me dispensara de esa obligación.

Dr. JORGE FABREGA: La Presidencia lamenta mucho la decisión y la respeta. En su reemplazo se designa al Licenciado Fernando Manfredo.

Lcdo. NANDER PITTY: Señor Presidente, finalmente quería agregar que, hay una Subcomisión, que es la Subcomisión encargada del punto IX del temario sobre temas nuevos, la cual examinará los documentos que se han recibido hasta el día de hoy. Se les ha entregado a sus miembros dos carpetas de documentos y se está haciendo una tercera y comprende desde la fecha del último documento, incluido en la segunda carpeta o sea desde el 3 de marzo hasta hoy 10 de marzo. Pero las instrucciones que se dejaron fue, de que se recibieran documentos hasta las cinco de la tarde, y luego

Lcdo. NANDER PITY: mañana en la mañana se les entregue todos los documentos que hay desde el 3 de marzo al 10. Podría, en el curso del presente día, hacerles llegar todos los documentos recibidos hasta ayer; de manera que solamente queden pendiente los documentos que se reciban hoy. Y por otro lado, uno de los temas que queda también pendiente de discusión, sobre el cual no hay Subcomisión, pero que está en el inventario que se hizo de asuntos pendientes, es el tema, el punto VIII del temario que se denomina "Otros Aspectos de la Constitución que a juicio de la Comisión deban examinarse". Además de estos documentos en Secretaría hay algunos documentos que entregaron, para su presentación al plenario y su reproducción, el Doctor Carlos B. Pedreschi y el Ingeniero Carlos Enrique Landau. Uno es sobre el artículo 2 de la Constitución, otro sobre el artículo 5 de la Constitución; otras proposiciones sobre la Guardia Nacional y hay alguna otra referente al Régimen Electoral, la definición del sufragio que está diferida. Sobre Régimen Electoral, señor Presidente, también hay algunos puntos que están diferidos, que podrán ustedes apreciarlos cuando venga la carpeta que se les va a entregar a cada uno de ustedes, pero yo les puedo hacer una breve referencia a esas materias.

En primer lugar, está diferido el artículo 122, que estaba pendiente de lo que se decidiera en relación con la integración del Organismo Legislativo. Hay una proposición de la Subcomisión

Lcdo. NANDER PITTY: respectiva y hay una proposición del Doctor Roberto Arosemena. En ese mismo documento sobre Régimen Electoral quedaron diferidos los artículos 123-A y 123-B. También quedó diferido el ordinal 9o. del artículo 127, que hace referencia, entre las facultades del Tribunal Electoral, al nombramiento de los miembros del Consejo Superior Electoral y quedó diferido el artículo que se refiere a este Consejo Superior Electoral y es el artículo 128-A. De manera que la Subcomisión sobre Régimen Electoral también tiene materia sobre la cual trabajar en el día de hoy. La Subcomisión sobre Régimen Electoral está formada por el Licenciado Emeterio Miller, por el Licenciado José A. Sossa, por el Doctor Roberto Arosemena, por el Doctor Roberto Alemán y por el Licenciado Alvaro Arosemena. Después que se clausure la sesión yo voy a dejar este documento aquí, por si alguno de los Comisionados quiere revisar las Subcomisiones a las cuales pertenecen o aquí estaré para darles cualquier información. Me ha entregado un documento, el Doctor Roberto Arosemena, se ha sacado una copia para que sea utilizada en la Comisión de Educación, porque es una carta y una serie de artículos que propone el Profesor Marcos Alarcón, Coordinador General del Movimiento de Maestros Independientes Auténtico. Así que a cada miembro de la Comisión se le estará entregando en la mañana de hoy copia de este documento. No sé si esto cubre pues, de una manera general, un informe sobre el trabajo de las Sub

Lcdo. NANDER PITTY: comisiones, que de todas maneras está detallado en un documento que se les entregará en el curso de la mañana.

Dr. JORGE FABREGA: Gracias, señor Secretario.

Lcdo. GUILLERMO ENDARA: En la Comisión sobre puntos nuevos, nuevos que entiendo yo, que es la Comisión IX del temario de la resolución presidencial o de Gabinete, yo le entendí bien al Secretario cuando dijo, que esa Comisión tendría que esperar esta tarde para los documentos o

Lcdo. NANDER PITTY: Voy a traerles los documentos que están fechados del 3 de marzo al 9 de marzo, por que hacia atrás todos tienen los documentos.

Lcdo. GUILLERMO ENDARA: Ya

Lcdo. NANDER PITTY: Entonces, para que la Comisión pueda trabajar hoy mismo, les haré traer todos los documentos que van del 3 al 9 de marzo; o sea, que podrán examinar desde el 10. de febrero hasta el día 9 de marzo; y quedará pendiente solamente un examen que se puede hacer en el día de mañana a algún documento que llegue en el curso del día de hoy en el Colegio Nacional de Abogados.

Dr. JORGE FABREGA: Gracias, señor Secretario. La Presidencia

Dr. JORGE FABREGA: después de haberse asesorado y haber cam
biado impresiones aquí pienso lo siguien
te: que pueden laborar 3 Subcomisiones. Obviamente, no todas
pueden laborar simultáneamente porque los Comisionados per
necen a distintas Subcomisiones. Que lo hagan en la medida
que puedan coordinar el trabajo.

Dr. MARIO GALINDO: Yo estoy en dos de esas Comisiones.

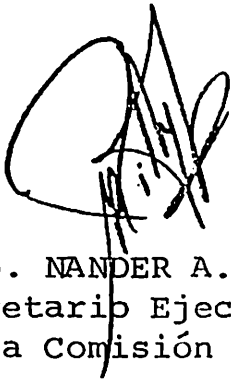
Dr. JORGE FABREGA: Procure, Doctor Galindo estar en todas
las Subcomisiones dentro de sus posibili
dades. Señor Secretario, hay algún otro lugar donde pueda
sesionar alguna Subcomisión para que no haya una especie como
se dice "Cámara Húngara".

Lcdo. NANDER PITTY: Sí, aquí arriba tenemos otro salón, y
si es necesario pediremos otro. En es-
tos momentos tenemos dos. Yo les puedo conseguir los salones
que sean necesarios.

Dr. JORGE FABREGA: A las 2:30. p.m. tendríamos una reunión
breve para ver qué Subcomisión ha termi-
nado y si es necesario que labore otra.

Se espera que a las 2:30 p.m. todos estemos aquí, y que
las Subcomisiones hayan rendido el fruto deseado. Se cierra
el Plenario y siguen sesionando las 3 Subcomisiones: Educa-
ción, Organo Judicial y Organo Legislativo.

Dr. JORGE FABREGA: No siendo otro el objeto de esta sesión
se da por terminada la misma.



Lcdo. NANDER A. PITY V.
Secretario Ejecutivo
de la Comisión Revisora



Dr. JORGE FABREGA P.
Presidente de la Comisión
Revisora